

RESOLUCIÓN I	No	/2019
DISPONE TÉRI PATENTE QUE	MINO A PERMISO DE FUNCION INDICA.	NAMIENTO Y
RECOLETA,	n 6 FEB. 2019	

1. Presentación del interesado Nº 30303, de fecha 01 de febrero de 2019;

- 2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 04 de febrero de 2019;
- 3. Informe de Deuda, de fecha 31 de enero de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Certificado de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 01 de agosto de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Av. Perú N° 845, comuna de Recoleta a calle Av. Vizcaya Norte Nº 13011, comuna de Pudahuel;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- **8.** En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:

PATENTE

: 2-744653

DIRECCIÓN

: AV. PERÚ N° 845

NOMBRE

: COLOMER Y COMPAÑÍA LTDA.

RUT.

: 78.198.950-9

GIRO

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS Y

SERVICIOS DE INGENIERÍA

MOTIVO

: CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

CHORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL JORGE REYES REBOILEDO DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 05/02/2019